

EXPEDIENTE N.º M.03-12; Interesado: Mohamed Walid Silva, DNI: 45.306.236-P; Orden: 11-06-2012 Resolución.

Melilla, a 30 de julio de 2012.

El Instructor, Jefe de Sección Técnica de Establecimientos y Oficina Técnica de Procedimientos Sancionadores.

P.O. Juan Palomo Picón.

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
POLICÍA LOCAL

2045.- El Excmo. Sr. Consejero de Seguridad Ciudadana por delegación de competencias (Decreto de Presidencia n.º 0578 de 18/11/11, BOME 4877 de 13/12/11), ha impuesto las sanciones, y por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S. V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación; se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Proce-

dimiento Administrativo Común podrá interponer, recurso de Contra el presente acto, que agota la vía administrativa podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, o recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, con carácter potestativo según lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre indicándole que en el caso de que opte por interponer este último recurso no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, así como cualquier otro que estime oportuno.

Dichas sanciones de multas deberán hacerlas efectivas en el plazo de quince días naturales siguientes a la fecha de su firma (Art. 90 L.S.V), ya que de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

En su defecto podrá realizar el PAGO de la misma en el Negociado de Tráfico de la Policía Local (C/. Gral. Astilleros n.º 51) de 08,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes directamente, en metálico o con tarjeta de crédito o débito o mediante giro postal o telegráfico INDICANDO EXPRESAMENTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE.

Nº EXPEDIENT	INFRACTOR	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20120000002834	AZAOM*MEJHTITI,MOHA MED	200	CIR/117-2-5E	MA-9427 -CG	ASTILLEROS, GENERAL	28/03/2012 15:45:00	0
20120000000914	MALKIOU*ABRIGACH,ABDE LMAJID	60	OMT/42-,2-Ñ	-4872 -CDX	ESPAÑA	16/01/2012 0:15:00	0
20120000002459	MOHAMED*MOHAND,ABDE LKADER	60	OMT/12-,4-1	PROMOTOR	TERCIO DE LOS MORADOS	12/03/2012 11:45:00	0
20120000000244	ATENCIA*ALBA,JOSE ANTONIO	200	CIR/91-2-5H	-8215 -DNY	MONTEMAR, MARQUES DE	16/12/2011 12:50:00	0
20120000002793	ABARKANI*HADUCHI,SUFI AN	200	CIR/65- -5A	-0327 -CZW	ESCUPTOR MUSTAFA ARRUF	20/03/2012 13:50:00	4
20120000002803	MORAL*AMARO,PATRICIA	60	OMT/42-,3-B	ML-1656 -E	IBAÑEZ MARIN	21/03/2012 18:50:00	0
20120000003058	AL-LAL*MOH,BUSSIAN	60	OMT/42-,3-B	-8399 -DDM	JARDIN VALENCIANO	09/04/2012 8:45:00	0
20120000003059	AL-LAL*MOH,BUSSIAN	60	OMT/42-,3-B	-8435 -BGL	JARDIN VALENCIANO	09/04/2012 8:48:00	0
20120000002150	MOHAMADI*AHMED RAHA,MEZIANE	60	OMT/42-,3-B	ML-9687 -D	REMONTA, ESPALDAS	05/03/2012 9:41:00	0
20120000001617	AZIRAR,ABDELKADER	60	OMT/42-,3-A	-7506 -GPD	ABDELKADER	11/02/2012 17:25:00	0
20120000003335	HAMU*DRIS,SAID	200	CIR/94-2G-5Z	-5066 -FTN	CASAÑA, TENIENTE	20/04/2012 20:32:00	0
20120000002630	DRIS*MOHAMED,SUFIAN	200	CIR/18-2-5B	-3469 -GTS	JIMENEZ E IGLESIAS	22/03/2012 10:29:00	3